



PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/066-13

CC. ANA JESSICA GARCÍA GÓMEZ, ABIGAIL NÚÑEZ RODRÍGUEZ, ANA CRISTINA BRUNO CORONA, JESÚS SAAVEDRA JAIME, FRANCISCO JAVIER SOSA SANTANA, MARCOS ALBERTO CALZADA AVILÉS, ERIK RODRÍGUEZ ORONA, OLIVIA TORRES ISLAS, EMILIANO BARRERA CAMACHO, ALFREDO ÁLVAREZ IBARRA Y FRANCISCO ALFREDO MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de once de junio de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a Escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan ser tomado en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

|            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| 0187-SE-13 | Ana Jessica García Gómez           |
| 0188-SE-13 | Abigail Núñez Rodríguez            |
| 0189-SE-13 | Ana Cristina Bruno Corona          |
| 0190-SE-13 | Jesús Saavedra Jaime               |
| 0191-SE-13 | Francisco Javier Sosa Santana      |
| 0192-SE-13 | Marcos Alberto Calzada Avilés      |
| 0193-SE-13 | Erik Rodríguez Orona               |
| 0194-SE-13 | Olivia Torres Islas                |
| 0195-SE-13 | Emiliano Barrera Camacho           |
| 0196-SE-13 | Alfredo Álvarez Ibarra             |
| 0197-SE-13 | Francisco Alfredo Martínez Ramírez |

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de su petición para ser considerado en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a la interesada a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; junio 11 de 2013  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

RECIBIDO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR